Gobierno del Estado de Yucatán | SAF SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-SEGURIDAD Y VIGILANCIA-01-2024

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas del día 08 de abril de 2024, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección General de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en la calle 86-B No. 499-C por 59 y 61 de la colonia Centro, Mérida Yucatán, Código Postal 97000 (Ex-penitenciaria Juárez, galería 4, celda 140), el servidor público el Lic. Jessy Suárez Pinedo Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, Mtra. Marielisa Rodriguez Toledo, Jefa de Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la dirección antes mencionada, el Lic. Diego Jorge Puerto Paredes, Jefe del Departamento de Coordinación General y Enlace de la Dirección General De Control Patrimonial, Inmobiliario Y Almacenes como representante de la Solicitante, y la CP. Suemy Rubí Araujo Pineiro, Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Administración y Finanzas así como los representantes de los postores, para tratar asuntos relativos a las dudas presentadas en relación con esta Licitación Pública No. **SAF-SEGURIDAD Y VIGILANCIA-01-2024** para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Secretaría de Administración y Finanzas.

PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y/O SOLICITANTE

I. Por parte de "La Convocante" se precisa que, para la documentación legal, en relación al punto 14.5 Documentación legal del numeral XI, se deberá presentar Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido positivo: Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (Resolución en sentido positivo) a que se refiere el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán, emitida por la Agencia de Administración Fiscal Dicha constancia con una vigencia máxima de treinta días naturales anteriores a la fecha del acto de presentación de propuestas y apertura de ofertas. Dicho documento deberá contar con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales previos a la fecha del acto de apertura de ofertas de la presente licitación. En caso de que el Postor sea de otra Entidad Federativa deberá presentar documento equivalente expedido por la autoridad competente con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales previos a la fecha del acto de apertura de ofertas de la presente licitación, o en su caso, Escrito bajo protesta de decir verdad en el que compromete a entregar Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (Resolución en sentido positivo) emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY) o la Entidad federativa equivalente, a más tardar a los 20 días naturales del día que se lleve a cabo el acto de fallo, por lo que queda sin efecto lo indicado en el punto 14.5 del numeral XI de las presentes bases.

PREGUNTAS POR PARTE DE LOS POSTORES

Preguntas por parte del postor **GRUPO MK SA DE CV.**

Pregunta 1: 1.- Página 24
XII. Descripción del Servicio a contratar.

Cinco Vehículos tipo camioneta o compacto, modelo 2020 o en adelante.

Pregunta: ¿Se puede acreditar la propiedad de estos vehículos mediante contrato de arrendamiento a nombre del licitante?

RESPUESTA: "La Solicitante" indica que, acepta su solicitud.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-SEGURIDAD Y VIGILANCIA-01-2024

Preguntas por parte del postor **SPLASH WASH MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ESPECIALIZADA S. DE R.L. DE C.V.**

PAGINA 19

XI. Instrucciones para la elaboración de proposiciones.

16. Especificaciones técnicas para la Partida 1.

16. 3 Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple del Formato DC-2 Elaboración del Plan y Programas de Capacitación, Adiestramiento y Productividad, inscrito ante la Secretaria del Trabajo y Previsión social; asimismo acreditar mediante constancias de habilidades laborales del formato el DC-3 los cursos de: Protección Civil, Seguridad en las instalaciones y revisión de seguridad de personas a artículos de mano, y su respectivo formato DC-5 Solicitud de Registro de Agente Capacitador Externo.

PREGUNTA 1: Se solicita que se acepten los cursos de Protección Civil, Seguridad en las instalaciones y revisión de seguridad de personas a artículos de mano y/o Combate de fuego mediante hidrantes y extintores, Equipo de seguridad para custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes.

RESPUESTA: "La Solicitante" indica que, acepta su solicitud.

16.9. "El postor" deberá acreditar la propiedad del vehículo y dron solicitado en la descripción del servicio del numeral XIII. Descripción del servicio a contratar, de estas bases, presentando original o copia certificada ante fedatario público y copia simple de la factura y/o carta factura.

Que refiere:

Un DRONE que cuente con soporte del GPS, altitud de vuelo sobre el nivel del mar 5000 m, velocidad sin viento de 65 km/h, tiempo de vuelo sin viento de 27 minutos a velocidad constante, tiempo de vuelo estacionario 24 minutos, distancia máxima de vuelo sin viento 13 km a una velocidad constante; estabilizador de 3 ejes (inclinación, rotación y giro); Control remoto compatible con drone solicitado frecuencia de 2.4 GHZ-2.483 GHZ o 5.725-5.850 GHZ, distancia máxima de transmisión sin obstáculos FCC:7000 m o CE: 4000m, USB tipo C; Cámara para drone, pixeles efectivos 12.35 millones, formaos de fotografía JPEG, formato de video MP4, resolución de video 4K, FHD, tarjeta compatible micro SD con capacidad de hasta 128 GB, modo de fotografía, disparo único y disparo en ráfaga de 3 fotografías, además el DRONE deberá contar con Seguro de Responsabilidad Civil que cubra daños a terceros en bienes y personas.

PREGUNTA 2:¿Se puede entregar contrato de arrendamiento del equipo solicitado DRON?

RESPUESTA: "La Solicitante" indica que, acepta su solicitud.

Todos los puntos indicados y aclarados en la presente junta son de observancia obligatoria para todos los postores que participan en la presente Licitación, por lo que deberán considerarlos en su proposición.

Se les recuerda a los presentes, que el Acto de Apertura de Ofertas, será en esta misma sala a las 12:00 horas del día 11 de abril del presente año.

El presente acto se realizó en apego a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, Título III del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los

procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y demás normatividad aplicable.

Para los efectos legales a que haya lugar, se hace constar que el presente documento es firmado de conformidad y rubricado en todas sus hojas por los servidores públicos que intervinieron en este acto, así como por los representantes de los licitantes presentes, entregándose a todos copia del mismo vía correo electrónico; y aclarando que pasará a formar parte del expediente de la Licitación Pública No. **SAF-SEGURIDAD Y VIGILANCIA-01-2024.**

Asimismo, se hace constar que, para efectos de su notificación, la presente acta se pone a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo de su exclusiva responsabilidad el acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta.

No habiendo ningún otro punto más que tratar, se da por terminada el presente acto, siendo las 12:14 horas del día de hoy, 08 de abril de 2024.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS	**FIRMA**
Lic. Jessy Suárez Pinedo Director General de Administración Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos Secretaría de Administración y Finanzas **Convocante**	
Mtra. Marielisa Rodriguez Toledo Jefa de Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales	
Lic. Diego Jorge Puerto Paredes Jefe del Departamento de Coordinación General y Enlace de la Dirección General De Control Patrimonial, Inmobiliario Y Almacenes de la Secretaría de Administración y Finanzas **Solicitante**	
CP. Suemy Rubí Araujo Pineiro Titular del Órgano de Control Interno Secretaría de Administración y Finanzas	
POSTORES Y OBSERVADORES	**FIRMA**
GRUPO MK SA DE CV C. MANUEL HERNANDEZ ROBLES	
SPLASH WASH MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ESPECIALIZADA S DE RL DE CV C. SERGIO AUGUSTO COHUO IRIGOYEN	